

### DATOS DEL PUESTO

FECHA DE REQUERIMIENTO	23/04/2021
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SOP
PUESTO	COORDINADOR DE SUPERVISION DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y CARRETERA
CATEGORIA	70 B
SUELDO BRUTO MENSUAL	43,441.48
TIPO DE MANDO	Mando Medio
DIRECCIÓN GRAL.	
HORARIO	8:00 A 16:00 HRS.
TIPO DE PUESTO	Permanente
REQUISICIÓN Núm.	15,633

### PERFIL DEL PUESTO

<b>Formación</b>	PROFESIONAL
<b>Carrera</b>	<input type="checkbox"/> ING. CIVIL <input type="checkbox"/> ING. CIVIL ADMINISTRADOR <input type="checkbox"/> ING. CIVIL ESTRUCTURAS <input type="checkbox"/> ING. CONSTRUCTOR
<b>Posgrado/Especialidad</b>	<input type="checkbox"/> NO REQUERIDA
<b>Idiomas</b>	<input type="checkbox"/> NO REQUERIDO <input type="checkbox"/> NO REQUERIDO <input type="checkbox"/> NO REQUERIDO
<b>Experiencia en el Puesto</b>	<input type="checkbox"/> 2 A 5

Este apartado se complementará con la formación curricular y la experiencia laboral previas del ocupante del puesto, las competencias técnicas y competencias genéricas descritas en los apartados siguientes, así como los elementos que determine la Dirección General de Capital Humano. Excepcionalmente y previa valoración y autorización de la Secretaría de Administración a través de su DGCH, la formación curricular y experiencia laboral será considerada para la ocupación del puesto cuando no se reúna la totalidad de los requisitos expuestos en las competencias técnicas y genéricas y del desarrollo profesional

### POLITICAS

Todo concursante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Estar en pleno ejercicio de sus derechos

b ) No estar inhabilitados para ocupar un puesto público.

c ) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto.

d) Contar con las competencias establecidas en la DP correspondiente para el desempeño adecuado de sus funciones.

e) Se considerara a la plantilla de personal vigente por primera instancia para cubrir las vacantes.

f) Los candidatos externos se obtienen de las solicitudes registradas en el sistema de bolsa de trabajo por internet en la siguiente dirección electrónica [https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/servicios/bolsa/frm\\_login.aspx](https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/servicios/bolsa/frm_login.aspx)

g) Las adicionales que establezca la DGCH

### DISPOSICIONES GENERALES

a) El Departamento de Movimientos a Estructuras de Capital Humano realizará la búsqueda de candidatos externos en base a perfil requerido por el área solicitante y basándose en la información que el ciudadano registre al momento de capturar su información en el formato de solicitud del sistema de bolsa de trabajo.

b) La aplicación de evaluaciones psicométricas y técnicas estarán sujetas a la determinación de la DGCH y basada en los requerimientos del puesto.

c) Sólo tendrán derecho a presentar los exámenes o entrevistas respectivas quienes asistan a la cita establecida por el Departamento de Movimientos a Estructuras de Capital Humano, el lugar, en la fecha y hora previamente establecidas y lleven como identificación la credencial para votar con fotografía o qafete como Servidor Público activo.

Información y seguimiento al tel. 910 25 00 ext. 5082, 5093 y 5028 y a los correos [silvia.salas@aguascalientes.gob.mx](mailto:silvia.salas@aguascalientes.gob.mx) y [elisa.figueroa@aguascalientes.gob.mx](mailto:elisa.figueroa@aguascalientes.gob.mx)